



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"AGUILASA" S.A.

Dirección: Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: O3-167

Intersección: RAFAEL ARROBA. Teléfono: 022310528 Celular: 0995378607

Machachi _ Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"AGUILASA" S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 17 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 14H05, en la sede de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "AGUILASA" S.A., ubicada en el Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: O3-167 Intersección: RAFAEL ARROBA, oficina 3, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, presidida por el Lic. Juan Quinaluisa y actuando como Secretario el Abg. Orlando Quishpe con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de la asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3.-Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 4.-Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse dado lectura al presente orden del día, este es aprobado sin modificación y por unanimidad.

1.- Constatación de la asistencia.

Luego se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas con el siguiente resultado: 18 asistentes y 11 inasistentes, de un total de 29 accionistas.

2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.

El compañero Presidente Lic. Juan Quinaluisa, saluda primeramente y procede a dar bienvenida a los accionistas asistentes e invita a participar muy activamente en esta Junta con el objetivo de alcanzar resultados favorables para beneficio de la Compañía y deja instalada la Junta.

3.- Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.

El compañero Gerente, Abg. Orlando Quishpe, procede a dar lectura de los balances correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, en los cuales se hace conocer que en la presente administración se ha manejado la situación económica y financiera, totalmente apegados a las distintas normas legales, financieras y de control, a su vez agradece por el total apoyo que ha tenido de todos y cada uno de los compañeros directivos y accionistas, en cada una de las actividades desarrolladas con la finalidad de velar por los intereses de la Compañía.

4.- Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2017.

A continuación el compañero Fredi Almache, como Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su respectivo informe, de manera clara y precisa, en el mismo que se hace conocer, que ha revisado muy detenida y minuciosamente toda la documentación que contiene la información referente a los Balances del año 2017 y a su vez indica la razonabilidad de los mismos.

5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de varias intervenciones de distintos accionistas quienes manifiestan estar de acuerdo con la amplia información expuesta en la lectura de los Balances del año 2017.

La compañera accionista Gladys Sumba, propone a la Junta, que se aprueben los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, para lo cual el compañero Milton Uvillús, apoya dicha propuesta, la misma que es apoyada por los demás accionistas por unanimidad.

Por lo que se aprueban los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y se indica que se proceda a su envio a las diferentes entidades de control a la que se encuentra sujeta la Compañía.

6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el compañero Gerente de la Compañía, propone a la Junta de Accionistas que las utilidades se mantengan en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, a disponibilidad de los accionistas lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sin tener más que tratarse y siendo las 17H30, del 17 de marzo del 2018, se clausura la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Lic. Juan Quinaluisa
C.C. 1706482583

PRESIDENTE



Abg. Orlando Quishpe
C.C. 1708359136

SECRETARIO